

JUEVES, 15 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 239

CONCEJO ABIERTO DE BUYEZO

CVE-2016-10801 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública el presupuesto del ejercicio 2017 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Buyezo, 5 de diciembre de 2016.

El alcalde-presidente,
Fernando Vélez Carrera.

2016/10801